



Instituto Nacional Para La Atención
A Menores Infractores (INAMI)
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

Sirva la presente para desearle el mayor éxito en tan delicadas funciones, con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del **Portal Único de Transparencia**, el **Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)**, por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de **MAYO del 2023**, no se realizaron procesos de **CONTRATACIÓN**. Por este motivo no es posible presentar lo correspondiente al apartado de **CONTRATACIONES**. Esto con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada.

Esta constancia es emitida a los 12 días del mes de junio del 2023.

Atentamente,



LIC. ALEX SANCHEZ RODAS
GERENTE ADMINISTRATIVO